

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36594** MASEVAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 270/11, dimanante de autos número 1082/09, a instancia de Raimundo Ortiz Reza contra Maseval, S.L., en la que con fecha 11-11-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Maseval, S.L., con Cif número B-41634221 respectivamente en situación de insolvencia por importe de 8.397,004 euros en concepto de principal, más la de 503,82 euros en concepto de intereses, más otros 839,70 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como total.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083543-1